

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

42784 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. de información pública del expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Rehabilitación explotación minera en Penedo Longo, en Penedo Longo , término municipal de Ponteareas (Pontevedra).*

Se ha presentado ante esta Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. la siguiente petición:

Asunto: Autorización de vertido de aguas residuales industriales, con un volumen máximo anual de 7.214,000 m³.

Expediente: V/36/00733

Peticionario: Toca Salgado, S.L.

Nombre del río o corriente: Regato Novas/Tea

Punto de localización: Penedo Longo

Término municipal y provincia: Ponteareas (Pontevedra)

Título: Expediente de autorización de vertido de aguas residuales de Rehabilitación explotación minera en Penedo Longo.

Breve descripción: solicitud de autorización de vertido de aguas residuales industriales de Rehabilitación explotación minera en Penedo Longo, término municipal de Ponteareas (Pontevedra).

Los trabajos de rehabilitación se realizarán en 3 fases:

× Fase I – Vaciado de las aguas acumuladas en el fondo del hueco minero (aguas de achique) al inicio de los trabajos de relleno.

× Fase II – Escorrentías pluviales generadas en épocas de lluvias que se tratarán en la balsa de decantación grande (antiguo hueco de la explotación) que se empleará hasta que el relleno alcance la cota de 159 m.

× Fase III – Escorrentía pluviales generadas en épocas de lluvias que se tratarán en la balsa de decantación pequeña que entrará en funcionamiento a partir de que el relleno alcance la cota de 159 m.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO3601468 Vaciado de las aguas acumuladas en el hueco de la explotación minera (Fase I) – Rehabilitación explotación minera – Penedo Longo

· Fase 1: Achique de las aguas acumuladas en el fondo del hueco minero al inicio de la rehabilitación. Como se consideran aguas limpias, se vierten sin tratamiento mediante un bombeo dotado de flotador para evitar arrastres. El vaciado se realiza durante 85 días, suponiendo un caudal diario 0,98 l/s.

- Arqueta de control de vertido

- Caudalímetro con totalizador que registre y almacene caudales puntuales y diarios

Vertido 2: NO3601469 Escorrentías tratadas en la balsa de decantación grande hasta que el relleno alcance la cota de 159 m (Fase II) - Rehabilitación explotación minera - Penedo Longo

- Balsa de decantación (antiguo hueco de la explotación) dotada de una bomba con flotador para evitar arrastres.

- Arqueta de control de vertido

- Caudalímetro con totalizador que registre y almacene caudales puntuales y diarios

Vertido 3: NO3601678 Escorrentía tratadas en la balsa de decantación pequeña a partir de que la cota de relleno alcance la cota de 159 m (Fase III) - Rehabilitación explotación minera - Penedo Longo

- Balsa de decantación de 13 m de largo, 10 m de ancho y 1,5 m de profundidad.

- Arqueta de control de vertido

- Caudalímetro con totalizador que registre y almacene caudales puntuales y diarios

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, los que se consideren perjudicados con lo solicitado puedan presentar sus alegaciones, dirigidas a la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., ante este Organismo o a través de cualquiera de los medios o registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se hace constar que el expediente de vertido estará de manifiesto para su consulta en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A. (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 – 32005 – Ourense).

Ourense, 17 de noviembre de 2025.- El Jefe de Área de Gestión Medioambiental, Calidad del Agua y Vertidos, Diego Fompedriña Roca.

ID: A250053742-1